

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.1. INTERPELACIONES.

CRITERIOS Y ACTUACIONES LLEVADAS A CABO PARA CONSEGUIR CONSTRUIR UN PARADOR NACIONAL EN EL EDIFICIO DE CORREOS DE SANTANDER, PRESENTADA EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [10L/4100-0251]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria la interpelación, N.º 10L/4100-0251, formulada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a criterios y actuaciones llevadas a cabo para conseguir construir un parador nacional en el edificio de correos de Santander.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 21 de octubre de 2022

LA VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,
en funciones de Presidenta

Fdo.: Emilia María Aguirre Ventosa.

[10L/4100-0251]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Popular, por medio del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de Cantabria, formula al Gobierno la siguiente interpelación:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En los primeros días del mes de marzo de 2019, en plena campaña electoral de las elecciones nacionales, se anunció que el Ministerio de Turismo estaba estudiando rehabilitar el edificio de correos de Santander para construir un parador nacional.

El que era en aquel momento delegado del Gobierno en Cantabria, D. Pablo Zuloaga, hoy vicepresidente del Gobierno de Cantabria, vio como una gran noticia esa futura actuación y se comprometía, en nombre de su partido, a construir ese parador si Pedro Sánchez continuaba en la presidencia del gobierno.

Un mes más tarde y ya en su calidad de candidato a la presidencia del Gobierno de Cantabria, el propio Zuloaga y el candidato a la alcaldía de Santander, D. Pedro Casares, asumían como propio el compromiso de convertir el edificio de correos en un parador, en la campaña de las municipales y autonómicas.

Han pasado los años y no se ha vuelto a conocer nada de ese compromiso del Gobierno de España y del que hoy es vicepresidente del Gobierno de Cantabria.

Por todo ello se formula la siguiente interpelación:

Actuaciones y criterios del Gobierno de Cantabria llevadas a cabo para conseguir construir un parador nacional en el edificio de correos de Santander.



Parlamento de Cantabria

BOLETÍN OFICIAL

Núm. 388

27 de octubre de 2022

Página 20597

Santander, 18 de octubre de 2022

Fdo.: Íñigo Fernández García. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular."